



LÍNEA 2: Diversificación de la economía rural

Tipología 2.7 Puesta en marcha de nuevas actividades económicas en los municipios mediante el desarrollo de un "PLAN EMPRESARIAL"



QUÉ ES EL "PASE RURAL"?

Es una ayuda para la creación de



NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS para autónom@s, desarrollando un...



PLAN EMPRESARIAL A 24 MESES con dedicación exclusiva y...



MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD al menos 5 años

REQUISITOS DEL PLAN EMPRESARIAL;



Presentación del Plan Empresarial (Anexo III) junto con la solicitud de ayuda y demás documentos.



Puesta en marcha actividad como máximo a los 3 meses desde Resolución y desarrollo durante el plazo de 24 meses.

QUÉ TIPO DE BENEFICIARIOS

Personas físicas desempleadas a fecha de solicitud (en los últimos 3 meses, acreditar situación desempleo al menos 45 días).



No haber estado dadas de alta en la misma actividad en los últimos 3 años.

Empadronamiento en municipios de la Campiña Sur Cordobesa.



CUANTÍA DE LA AYUDA Y PLAZOS

Ayuda de base: 37.000 € por régimen de mínimos.

2 pagos siempre que se cumplan los objetivos y requisitos:

PRIMER PAGO:
18.000 €

Se solicita tras resolución de concesión e inicio de la actividad con el Alta en Autónomos y Hacienda.

SEGUNDO PAGO FINAL:
18.000 €

Se solicita al finalizar 24 meses siempre que se alcance objetivo del SMI del año de la solicitud de ayuda.

Posibles incrementos hasta máximo de 50.000€ si se cumplen criterios de juventud, emprendedora mujer, creación de empleo y contribución a lucha/adaptación al cambio climático.